

## ACUERDO DE LA MESA CENTRAL ELECCIONES A JUNTA DE ENFERMERIA

En la reunión de la Mesa Electoral Central para las Elecciones a Junta de Enfermería del Area Hospitalaria de Córdoba celebrada el 08/06/2018, se han tomado los siguientes acuerdos en relación al proceso electoral:

PRIMERO: Tras finalizar el periodo de alegaciones a los censos provisionales, y vistas y analizadas las presentadas (1 Alegación) en el registro de entrada hasta el 07/06/2018, que se adjuntan a la presente acta, se aprueban los censos definitivos, ordenándose su publicación en el día 11/06/2018.

SEGUNDO: Determinar la siguientes Mesas Auxiliares:

### MESA CENTRAL: HOSPITAL GENERAL-MATERNO INFANTIL

- Urna Area Quirúrgica
- Urna Area de Hospitalización
- Urna Area de Servicios Grales. y/o de Apoyo al Diagnóstico y tratamiento.
- Urna Area de Cuidados Críticos y Urgencias.
- Urna Area de Consultas Externas
- Urna de Auxiliares de Enfermería
- Urna de Matronas
- Urna de Fisioterapeutas
- Urna de Técnicos Especialistas

### MESA AUXILIAR HOSPITAL PROVINCIAL

- Urna Area Quirúrgica
- Urna Area de Hospitalización
- Urna de Auxiliares de Enfermería
- Urna de Técnicos Especialistas

Nota: El personal adscrito a las Areas de Consultas Externas y Servicios Generales ejercerán su derecho al voto en la Mesa Central

### MESA AUXILIAR HOSPITAL LOS MORALES

- Urna Area Quirúrgica
- Urna Area de Hospitalización
- Urna de Auxiliares de Enfermería

### MESA AUXILIAR C. ESPECIALIDADES CASTILLA DEL PINO

- Urna Area Consultas Externas
- Urna de Auxiliares de Enfermería

Nota: El personal adscrito a las Areas de Técnicos Especialistas y Servicios Generales ejercerán su derecho al voto en la Mesa Central

**DISTRITO SANITARIO CÓRDOBA:**

Urnas Enfermería de Atención Primaria en las siguientes Mesas:

- MESA AUXILIAR C.S. PONIENTE
- MESA AUXILIAR C.S. FUENSANTA

**DISTRITO SANITARIO GUADALQUIVIR:**

Urnas Enfermería de Atención Primaria en las siguientes Mesas:

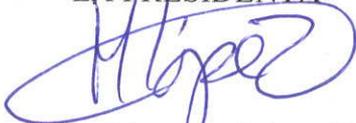
- MESA AUXILIAR C.S. BUJALANCE
- MESA AUXILIAR C.S. LA CARLOTA
- MESA AUXILIAR C.S. FUENTE PALMERA
- MESA AUXILIAR C.S. MONTORO
- MESA AUXILIAR C.S. PALMA DEL RIO
- MESA AUXILIAR C.S. POSADAS
- MESA AUXILIAR C.S. VILLAVICIOSA

TERCERO: Determinar los siguientes horarios de votación

MESA	Desde	Hasta
CENTRAL: Hospital General – Materno Infantil	7,00 H.	23,00 H.
Hospital Provincial	7,00 H.	23,00 H.
Hospital Los Morales	7,45 H.	17:00 H.
Centro Especialidades Castilla del Pino	9,00 H.	15,00 H.
Mesas Distrito Córdoba	9,00 H.	15,00 H.
Mesas Distrito Guadalquivir	9,00 H.	15,00 H.

CUARTO: Se acuerda que los electores podrán ejercer su derecho al voto previa identificación ante la mesa correspondiente con la presentación del DNI, Pasaporte, Carnet de conducir ó Tarjeta identificativa como profesional del SAS.

LA PRESIDENTA



Fdo.- Mercedes López Torrico

LA VOCAL



Fdo.: Pilar Barberá Niño

LA SECRETARIA



Fdo.: Ana Jiménez Gallardo